



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 380
10 de febrero de 2022

Congreso capitalino exhorta a SEDEMA informar sobre el proyecto “Parque Lomas”

- *Este espacio público, en el Bosque de Chapultepec, se inauguró el pasado 10 de octubre y algunos vecinos han denunciado que su uso tiene un costo de recuperación*

A fin de informar a la población capitalina sobre el actual funcionamiento del “Parque Lomas”, ubicado dentro de la segunda sección del Bosque de Chapultepec, el Pleno del Congreso local exhortó a la secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, a remitir un informe sobre su operación y funcionamiento, en el que se detalle si este espacio se encuentra concesionado o no.

El Pleno del Congreso capitalino aprobó por unanimidad este dictamen con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del PAN.

Al exponer el dictamen a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la diputada Gabriela Salido resaltó el valor de las áreas verdes como espacios abiertos para el desarrollo de actividades recreativas y que permiten cumplir el derecho a un medio ambiente sano y a una ciudad habitable.

“Tal como lo manifiestan vecinas y vecinos de la segunda sección del Bosque de Chapultepec, se rehabilitó una zona llamada “Parque Lomas”, misma que fue inaugurada el pasado 10 de octubre del 2021, y se señaló que se privilegiaría su uso gratuito, no sólo para vecinas y vecinos del bosque, sino para la ciudadanía en general”, afirmó.

La legisladora recordó que desde hace varias décadas la ciudadanía ha luchado por la defensa del Bosque de Chapultepec y se ha logrado la recuperación de espacios y áreas verdes para el goce público de la población.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En este sentido, señaló que algunos vecinos denunciaron que se les indicó que el uso de las instalaciones del “Parque Lomas” tendría un costo de recuperación, lo cual se confirmó al realizar una investigación en el lugar.

“El hecho de concesionar el espacio no necesariamente está mal, pero hay que revisar y atender las características con las que se permite a un particular hacer uso y aprovechamiento de los espacios, a cambio de preservar las áreas en beneficio de todas y todos; es necesario dar esta información a quienes habitan en la zona, y en general a la ciudadanía que desea hacer uso de estas instalaciones”, explicó.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO